

Próxima publicación: 17 de diciembre de 2026

En México, en 2024, la economía informal participó con 25.4 % del PIB nacional

- La economía informal incrementó 0.7 puntos porcentuales con respecto a 2023.
- Por cada 100 pesos del PIB del país, las personas ocupadas formales generaron 75 y las ocupadas en informalidad, 25 pesos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados preliminares de la Medición de la Economía Informal (MEI) 2024 (con año base 2018). El objetivo es medir el Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía informal para conocer su comportamiento y contribución al Producto Interno Bruto (PIB) del país. La MEI forma parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

La medición considera al sector informal (SI) como unidades económicas constituidas por micronegocios que no cuentan con los registros legales básicos para operar. También incluye a las otras modalidades de la informalidad (OMI). Estas se componen de los ingresos monetarios que generan las y los trabajadores en la agricultura —incluida la de subsistencia—, el servicio doméstico remunerado de los hogares y todas las variedades de trabajo que, aunque ligadas a unidades económicas registradas o formales, desempeñan su labor sin la debida protección legal para las relaciones laborales que se consideran no formales.

I. PRINCIPALES RESULTADOS

En 2024, la economía informal participó con 25.4 % del PIB nacional en valores corrientes. En 2023 contribuyó con 24.7 %, lo que representó un aumento de 0.7 puntos porcentuales.

Del total de la economía informal, el SI aportó al PIB 14.5 % y las OMI, 10.9 por ciento. La participación de la economía informal aumentó con respecto a 2023. El SI creció 0.8 puntos en su tasa de participación y las OMI disminuyeron 0.1 puntos (ver gráfica 1).

MEDICIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL

(MEI) 2024, PRELIMINAR

17 de diciembre de 2025

Página 2/3

Gráfica 1

Contribución del Valor Agregado Bruto de los componentes de la economía informal en el Producto Interno Bruto^{1/}2013-2024
(porcentaje)^{1/} La suma de los porcentajes puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras.^{2/} Información revisada.^{3/} Información preliminar.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), Medición de la Economía Informal (MEI), 2013 a 2024.

En 2024, la contribución del *PIB informal* (25.4 %) la generó la *población ocupada en condiciones de informalidad* (54.4 %). El *sector formal* aportó 74.6 % del PIB. Este porcentaje provino de la *población ocupada formal* (45.6 %). En otras palabras, por cada 100 pesos del PIB del país, las y los ocupados formales generaron 75 pesos y quienes están en la informalidad, 25 pesos (ver cuadro 1).

Cuadro 1

Composición del Producto Interno Bruto (PIB) en valores corrientes y ocupación laboral

2024^{1/}
(porcentaje)^{1/} La suma de los porcentajes puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), Medición de la Economía Informal (MEI), 2024.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Indicadores Estratégicos, primero a cuarto trimestre de 2024.

En 2024, para la economía informal, Comercio al por menor aumentó su participación de 28.9 a 29.0 %; Construcción, de 14.7 a 15.6 %; Otros servicios, excepto actividades gubernamentales, de 6.1 a 6.4 %; y Transportes, correos y almacenamiento, de 4.1 a 4.3 por ciento. Por otra parte, el sector agropecuario disminuyó de 11.6 a 11.1 %; Industrias manufactureras, de 13.5 a 13.0 %; y Comercio al por mayor, de 7.1 a 6.8 por ciento.

Al interior del sí, Comercio al por menor disminuyó su contribución de 44.1 % en 2023 a 43.5 % en 2024. Construcción aumentó de 24.3 a 25.5 por ciento. En conjunto, Comercio al por menor y Construcción contribuyeron con 68.4 % en 2023 y con 69.0 % en 2024.

Por su parte, en 2024, las OMIs en el sector agropecuario pasaron de 26.1 a 25.8 por ciento. Este fue el de mayor peso en su composición. Siguió Comercio al por mayor, que modificó su participación de 15.5 a 15.2 por ciento.

Los resultados pueden consultarse en <https://www.inegi.org.mx/temas/pibmed/> y <https://www.inegi.org.mx/programas/pibmed/2018/>

Más información

Para consultas de medios y periodistas, escribir a comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación. Para más detalles técnicos, consultar el [reporte de resultados](#).

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!



INEGIINFORMA